

5743
NOVINVENTO SOLUCIONES CIA. LTDA.

Quito, 06 de abril del 2016

Señor.-
Iván Genaro Peña Moscoso,
Presente.-

De mi consideración:

Me complace manifestarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios con carácter Universal de la compañía **NOVINVENTO SOLUCIONES CIA. LTDA.** celebrada el día 05 de abril del 2016, tuvo el acierto de designarle por unanimidad **PRESIDENTE**, por un periodo estatutario de **TRES** años, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones y deberes constan en los estatutos de la compañía contenidos en la escritura pública otorgada ante el Notario Público Primero del Cantón Quito el 04 de marzo del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 02 de abril del 2013.

Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía y su función principal será el subrogar al Gerente en caso de ausencia temporal o definitiva.

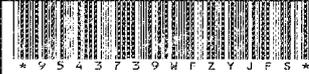
Atentamente,


Santiago Carrasco Vásconez
PRESIDENTE AD-HOC

ACEPTO, el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **NOVINVENTO SOLUCIONES CIA. LTDA.** en Quito, 06 de abril del 2016.


Iván Genaro Peña Moscoso
PRESIDENTE
NOVINVENTO SOLUCIONES CIA. LTDA.
C.I. 170805778-9

TRÁMITE NÚMERO: 23252



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15992
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5523
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NOVINVENTO SOLUCIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEÑA MOSCOSO IVAN GENARO
IDENTIFICACIÓN	1708057789
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST.RM. # 1174 DEL 02/04/2013 NOT. 1 DEL 04/03/2013.- AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL